Quimbaya Quindío, 19 OCT 2026

Señor(a):
**DEICY JHOANA PINEDA ÁLVAREZ**
Subsecretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

**Asunto:** Designación de supervisión del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 574 de 2026

De conformidad con los estudios previos y el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 574 de 2026, le informo que ha sido designado como supervisor del mencionado contrato.

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual

| | |
|---|---|
| **NOMBRE** | JOSE ANTONIO BOTERO GONZALEZ |
| **CEDULA** | 18468314 |
| **OBJETO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO, ASÍ COMO AL LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OFERTA PRODUCTIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.200.000) incluidos impuestos |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y, en todo caso, no podrá exceder la vigencia fiscal 2026. |
| **FORMA DE PAGO:** | El Municipio de Quimbaya realizará dos (2) pagos vencidos por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000) cada uno, correspondientes a periodos de treinta (30) días calendario de ejecución, previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión suscrita por el supervisor del contrato en la que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, los pagos antes señalados se |




Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

| | |
|---|---|
| | realizarán con sujeción al PAC de la entidad, de tal manera que EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones contractuales y no podrá aducir como justificación para su no realización la demora en el pago, en virtud de la autonomía técnica, administrativa y financiera de la que goza. |
| **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS** | 01255 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026 |
| **REGISTRO PRESUPUESTAL** | DEL |
| **NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS SUPERVISORES** | Ley 1474 de 2011 (o sus modificaciones o adiciones)<br>Demás concordantes. |

Adjunto al presente comunicado, le envió a su correo electrónico copia del expediente contractual del precitado contrato, el cual deberá Administrar, conservar y entregar al término del contrato, todos los archivos documentales, a su cargo, conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley de Archivo).

De igual manera se le informa que como es de conocimiento, todas las actuaciones que se surtan con ocasión a este contrato, deben ser enviadas a la oficina asesora Jurídica, a fin de que sean publicadas dentro de los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

**JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO**
Alcalde Municipal

Acepto,

**DEICY JHOANA PINEDA ÁLVAREZ**
Subsecretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

*Revisó y Aprobó: Ángela María López Rodríguez – Jefe Oficina Asesora Jurídica*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaborado por: | P. U de Planificación y Modernización–S.P | Fecha: | Enero 21/2026 |
| Revisado por: | Secretaria de Planeación | Fecha: | Enero 21/2026 |
| Aprobado por: | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Fecha: | Enero 22/2026 |